



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN N° 179-2019-R-UNAS

Tingo María, 29 de abril de 2019.

VISTO:

El oficio 405-DIF/UNASTM, DE FEZHA 26 de abril de 2019, (registro 1368 SG)

DICE:

Artículo 2° .- Aprobar el cambio de profesional del Ing. Civil MARTIN C. VALDIVIEZO ECHEVARRIA, RESIDENTE de la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE RECURSOS HIDRICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SUELOS Y AGUA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, designando en su reemplazo al Ing. Civil RUBINE RONALD VALLE VILLAR, con CIP 72252, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

DEBE DECIR:

Artículo 2° .- Aprobar el cambio de profesional del Ing. Civil MARTIN C. VALDIVIEZO ECHEVARRIA, RESIDENTE de la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE RECURSOS HIDRICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SUELOS Y AGUA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, designando en su reemplazo al Ing. Civil RUBINE RONALD VALLE VIVAR con CIP 72252, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL**

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN N° 179-2019-R-UNAS

Tingo María, 29 de abril de 2019.

VISTO:

El oficio 405-DIF/UNASTM, DE FEZHA 26 de abril de 2019, (registro 1368 SG)

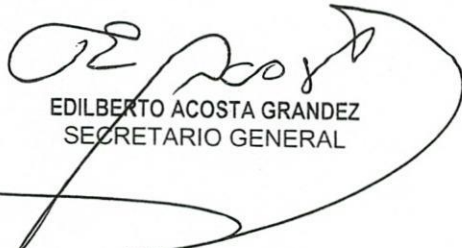
DICE:

Artículo 2°.- Aprobar el cambio de profesional del Ing. Civil MARTIN C. VALDIVIEZO ECHEVARRIA, RESIDENTE de la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE RECURSOS HIDRICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SUELOS Y AGUA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, designando en su reemplazo al Ing. Civil RUBINE RONALD VALLE VILLAR, con CIP 72252, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

DEBE DECIR:

Artículo 2°.- Aprobar el cambio de profesional del Ing. Civil MARTIN C. VALDIVIEZO ECHEVARRIA, RESIDENTE de la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE RECURSOS HIDRICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SUELOS Y AGUA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, designando en su reemplazo al Ing. Civil RUBINE RONALD VALLE VIVAR con CIP 72252, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL